



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00503087- -UNC-ME#FL Designación Prof. Luque

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora María Ileana LUQUE (Leg. Univ. N°: 52.136)** en la asignatura **Traducción Técnica –Sección Inglés–**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia tramitada por la Profesora Lorena Baudo por EX-2026-00467473- -UNCME#FL.

La necesidad de dar continuidad al dictado de la materia.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora María Ileana LUQUE (Leg. Univ. N° 52.136)** en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura **Traducción Técnica –Sección Inglés–** desde el 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

ARTÍCULO 2°: La designación interina efectuada en el artículo anterior no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en las cátedras, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

ARTÍCULO 3°: La designación se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 4° "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5º- Comunicar y dar forma.

MEG